

Código RAEL JA01140214 Tel. 957 49 99 00 ext 7120 Fax 957 769753 secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: Ordinaria

Fecha: martes, 19 de enero de 2016

Hora: 10:00 h.

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTE PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, desde el 25/11/15 hasta el 30/12/15.
- 1.2.- Tomar conocimiento del Informe de Intervención General de fecha 21/12/15, de ausencia de fiscalización del expediente de concesión de subvenciones a diversos colectivos por parte de la Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares, Convocatoria 2015.

- 1.3.- Tomar conocimiento de los escritos del Grupo Municipal Popular, de renuncia al cargo de Portavoz del Grupo Municipal Popular y de nombramiento del mismo.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Escrito del Grupo Municipal Popular comunicando el nuevo organigrama del Grupo Municipal Popular.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Escrito del Grupo Municipal Popular de cese y nombramiento de personal eventual del Grupo Municipal Popular.
- 1.6.- Tomar conocimiento del Escrito del Grupo Municipal Popular relativo a la dedicación exclusiva y parcial de los miembros del Grupo Municipal Popular.

2. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE, IU,LV-CA, Ganemos Córdoba, Ciudadanos-Córdoba y Mixto

2.1.- Sobre la empresa multinacional Votorantim (COSMOS CÓRDOBA).

Moción conjunta de los Grupos Municipales IU,LV-CA, PSOE, y Ganemos Córdoba

2.2.- Sobre un pacto de la ciudad de Córdoba por una economía social y solidaria.

Grupo Municipal Popular

- 2.3.- De mejora urbanística en Cañada Real Mestas.
- 2.4.- Sobre consignación en el Presupuesto 2016 de las ayudas a colectivos sociales de Córdoba.

Grupo Municipal Ganemos Córdoba

- 2.5.- Sobre defensa del bienestar y protección animal y prohibición de espectáculos con animales y declaración de Córdoba "Ciudad libre de circos con animales".
- 2.6.- Contra la Ley 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y pacto antiterrorista (Leyes Mordaza).

Grupo Municipal Ciudadanos-Córdoba

2.7.- Sobre creación y puesta en marcha de un Plan de mejora para el barrio Huerta de la Reina.

Grupo Municipal Mixto

2.8.- Para apoyar a las entidades urbanísticas de conservación.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntas dirigidas por escrito por el portavoz del Grupo Municipal Mixto.

Córdoba, a 14 de enero de 2016 SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO,

Fdo.: David Gibert Méndez